



## COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 08-2014

CRTSEM-ORD-08-2014

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las dieciocho horas del día lunes catorce de julio del año dos mil catorce, reunidos en la Sala de Audiencias del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, ubicada en la Calle de Instituto Literario Pte., número 510, Colonia Centro, C.P. 50000, en esta Ciudad; comparecen los CC. Integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México: Dra. en D. Josefina Román Vergara, Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su calidad de Presidente Suplente; M. en D. José Edgar Marín Pérez, encargado del despacho de la Dirección Jurídica y de Verificación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su carácter de Vocal; C.P. Lázaro García Castillo, encargado del despacho de la Dirección de Administración, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su carácter de Vocal; Dr. en D. Enrique Uribe Arzate, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su calidad de Vocal; L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Información Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; Dra. en C. Laura Elena del Moral Barrera, Directora de Recursos Financieros de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su calidad de Tesorera; y M. en D.C.A. David A. Cárdenas Álamo, Contralor Interno y Titular del Órgano de Control y Vigilancia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su calidad de Secretario de Actas; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.49 del Código Administrativo del Estado de México en lo conducente, con relación al artículo Sexto Transitorio del Decreto número 147 emitido por la H. LVII Legislatura del Estado de México y publicado en la "Gaceta del Gobierno", Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, el lunes 06 de septiembre de 2010; dan inicio a la Octava Sesión Ordinaria del presente ejercicio del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-08-2014, de acuerdo al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación de asistencia y declaración de Quórum Legal de los miembros del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Asuntos a tratar:
  - III.1 Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de Dictamen presentado por el L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de la Unidad de Información de la Universidad Autónoma del Estado de México, y Vocal del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado



## COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 08-2014

CRTSEM-ORD-08-2014

de México, respecto de la solicitud de registro identificada con el número de folio SAR-013-2014, de la persona física C. Sergio Arreola Garza, que presentara el pasado 23 de junio de 2014.

### IV. Asuntos Generales.

#### DESAHOGO DE LA SESIÓN

- I. En atención al correlativo, el Secretario de Actas informa y hace constar que, previo al inicio de la Sesión, se registraron en la lista de asistencia la totalidad de los miembros con voz y voto de éste Comité.

Con base en lo anterior, el Presidente Suplente del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, declara la existencia de *quórum* para la celebración de la presente Sesión, por lo que se emite el siguiente:

<b>Acuerdo CRTSEM-ORD-08-2014-I</b>	En atención a la asistencia de la totalidad de los miembros de este cuerpo colegiado, y emitida la declaración de <i>quórum</i> respectiva, se aprueba el inicio de la Sesión CRTSEM-ORD-08-2014.
---	---

- II. Con relación al segundo punto, el Presidente Suplente del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, solicita al Secretario de Actas proceder a la lectura del Orden del Día de la Octava Sesión Ordinaria del presente ejercicio CRTSEM-ORD-08-2014, el cual fue enviado con anticipación a los miembros del Comité, solicitando su aprobación.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<b>Acuerdo CRTSEM-ORD-08-2014-II</b>	Se aprueba por unanimidad el Orden del día de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-08-2014.
--	---



## COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 08-2014

CRTSEM-ORD-08-2014

III. Respecto al tercer punto del Orden del Día, se someten a consideración de este cuerpo colegiado los siguientes asuntos a tratar:

III.1 Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de Dictamen presentado por el L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de la Unidad de Información de la Universidad Autónoma del Estado de México, y Vocal del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, respecto de la solicitud de registro identificada con el número de folio SAR-013-2014, de la persona física C. Sergio Arreola Garza, que presentara el pasado 23 de junio de 2014.

El Vocal L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos manifiesta que, con la debida anticipación fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo, cuyo original debidamente firmado se entrega al Secretario de Actas en este momento. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las conclusiones, siendo las siguientes:

- A) Una vez vistos y analizados, todos y cada uno de los documentos presentados por el Testigo Social C. Sergio Arreola Garza, incorporados a su Solicitud de Ampliación de Registro ante este Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, y toda vez que de forma anexa presentó las documentales referidas en el cuerpo del presente dictamen, entre las que se constata que ha continuado con su capacitación profesional en materia contable, administrativa, de presupuestos y financiera, además de contar con amplia experiencia como Contador Público y auditor, desarrollándose en el sector privado principalmente.
- B) En consecuencia y no existiendo hasta el momento inconformidad por parte de persona alguna, que tenga interés jurídico para solicitar la cancelación de su registro como Testigo Social del Estado de México, tal y como lo señalan los artículos 42 y 51 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México; de considerarse procedente la emisión de este dictamen por parte de los demás integrantes de éste Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, otórguese la Ampliación de Registro correspondiente al C. Sergio Arreola Garza, con Número de Registro 008-2011-IV, para su cuarto año, con vigencia a partir del día catorce de julio del dos mil catorce y hasta el trece de julio del dos mil quince.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:



**COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Sesión Ordinaria 08-2014**

**CRTSEM-ORD-08-2014**

<p><b>Acuerdo</b> <b>CRTSEM-ORD-08-2014-III.1</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad el Dictamen presentado por el Vocal L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, respecto de la solicitud identificada como SAR-013-2014 de la persona física C. Sergio Arreola Garza.</p>
---	---

**IV.** Respecto al correlativo, el Secretario de Actas informa que no existen asuntos generales en la presente Sesión para conocimiento del Comité.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Octava Sesión Ordinaria del Ejercicio 2014 del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-08-2014, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día quince de julio del año dos mil catorce.

**COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Dra. en D. Josefina Román Vergara**  
**PRESIDENTE SUPLENTE**

**M. en D. José Edgar Marín Pérez**  
**VOCAL**

**Dr. en D. Enrique Uribe Arzate**  
**VOCAL**

**C.P. Lázaro García Castillo**  
**VOCAL**

**L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos**  
**VOCAL**



**COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**Sesión Ordinaria 08-2014**

**CRTSEM-ORD-08-2014**

**Dra. en C. Laura Elena del Moral Barrera**  
**TESORERA**

**M. en D.C.A. David A. Cárdenas Álamo**  
**SECRETARIO DE ACTAS**


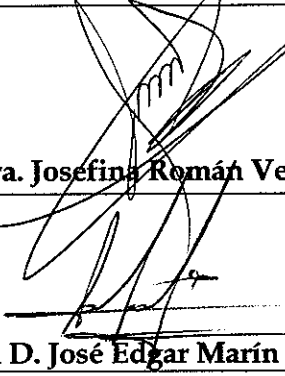
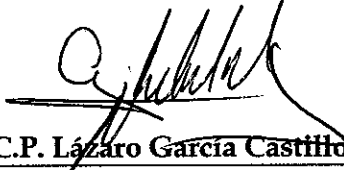
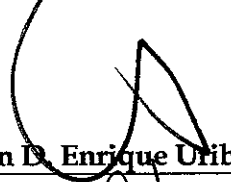
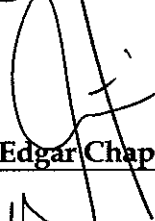
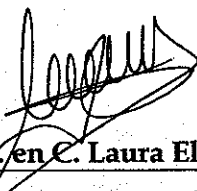
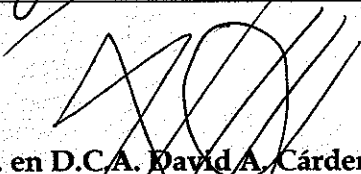


**COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**CRTSEM-ORD-08-2014**

**Lista de Asistencia**

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 14 de julio del 2014.

<b>PRESIDENTE SUPLENTE</b>	 <b>Dra. Josefina Román Vergara</b>
<b>VOCAL</b>	 <b>M. en D. José Edgar Marín Pérez</b>
<b>VOCAL</b>	 <b>C.P. Lázaro García Castillo</b>
<b>VOCAL</b>	 <b>Dr. en D. Enrique Uribe Arzate</b>
<b>VOCAL</b>	 <b>L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos</b>
<b>TESORERO</b>	 <b>Dra. en C. Laura Elena del Moral Barrera</b>
<b>SECRETARIO DE ACTAS</b>	 <b>M. en D.C.A. David A. Cárdenas Álamo</b>